

EL APODO: UNA PRACTICA DE INTEGRACION Y FUNCIONALIDAD SOCIAL.

Prof. Bruno Cárdenas.

El presente trabajo es parte de una investigación mayor que, desde hace un tiempo, vengo realizando al interior de algunas unidades penitenciarias del país, en el contexto de un programa académico que la Universidad de Los Lagos ofrece al personal de Gendarmería de Chile y funcionarios del Registro Civil e Identificación. En forma paralela y particular al trabajo con personal de oficiales y suboficiales de la institución, me ha interesado, en el ámbito de la onomástica, estudiar el apodo dada su recurrencia generalizada en la población de internos, aunque por cierto, su existencia no es privativa a ese segmento social, sino que tiene presencia en las culturas de todos los tiempos y niveles socioculturales.

Conviene, en primer término, precisar el concepto de **apodo** o **mote** con el que se identifica lo que habitualmente el hablante denomina sobrenombre.

Apodo (de apodar) m. Nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia //2. desus. chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación. (D.R.A.E.1984:111)

Apodar, ant. "calcular, estimar, tasar, imaginar, medir, poner o decir apodos, del lat. APPUTARE, derivado de putare "podar", "poner en limpio", "calcular", "evaluar". (Corominas, 1954:238)

Mote (del cat. o del fr. mot, y este del b. lat. multum, refunfuño)m. Sentencia breve que incluye un secreto o misterio que necesita explicación. //5. Sobrenombre que se da a una persona por una cualidad o condición suya, apodo. (D.R.A.E. 1984:111)

El apodo es un nombre particularísimo, en el sentido que es propio y atribuible a un individuo y no a otro como lo puede ser Pedro, Juana, etc. Surge desde la persona como rasgo definidor y consustancial con el ser que es, la mayoría de las veces con predominio del carácter negativo, tal como lo consignan las definiciones. Su existencia tiene origen a partir de la consideración y del modo como el sujeto es visto por los demás, en este sentido, el apodo tiende a identificarlo definiéndolo en relación con un contexto, de manera que está estrechamente ligado con su portador para bien o, las más veces, para mal. Si convenimos con lo anterior, en el sentido que el apodo es un signo relacionado con un contexto, tendremos que aceptar que no se trata de un mero referente individualizador, sino de un nombre absolutamente conceptualizado. En consecuencia, no existe en él una arbitrariedad, desde este punto de vista, entre designante y designado, pues hay una relación de búsqueda de sentido profundo que lo motiva. Esto es así porque existe, en el significante, una capacidad que evoca el sujeto individualizado y que es el motivo de su designación, con lo cual se reconvierte en un nuevo signo, que es el que va a representar a un individuo que se integra al nombre por algún rasgo externo o interno, por ejemplo:

- “El jote” : nombre con que se designa a una especie de buitre de color negro, en este caso, es el apodo que identifica a un individuo que siempre acostumbra llegar cuando hay carne.
- “El matraca”: rueda en forma de pequeñas aspas que al girar produce ruido con intermitencias. En este caso es el apodo que sirve para identificar a una persona que sufre de tartamudez.
- “El libro”: Hipersemia metafórica para designar a individuo que ha contraído muchas deudas por medio de letras o documentos de compromiso comercial, (está lleno de “letras”: Falabella, Ripley, etc). Luego, “El libro” es el endeudado.

Nombrar como “El jote” a quien se llama Juan es hacer que Juan, adquiera a través de la identificación que lo define, vida como tal. Como nexo básico del apodo está funcionando una correspondencia efectiva entre el designante, surgido por motivación activa del designador, y el designado en el que cabe el contenido causal o fundamental. Existe, en consecuencia, una necesidad en el hablante por nombrar a las personas con quienes tiene mayor contacto, según un rasgo que verdaderamente define, *por ello, entre otras razones, la presencia más recurrente de apodos en comunidades pequeñas como en sectores rurales, colegios, internados, seguramente regimientos, unidades carcelarias, etc.* Recuerdo, por ejemplo, el Liceo en el que cursé mis estudios, a un inspector, entre otros muchos, a quien se le identificaba como “El sastre”, pues era el que en definitiva “tomaba las medidas” ante cualquier acto irregular que cometíamos. De esta manera funcional y lúdica podíamos individualizar ocultando el referente real.

El apodo no sólo puede estar referido a un sujeto, sino a un colectivo de personas vinculadas por algún común denominador, situación que ocurre, por ejemplo, con los aficionados a clubes deportivos:

- “Los de abajo” : apodo con el que se identifica la barra del equipo de fútbol de la Universidad de Chile.
- “La garra blanca” : identifica a la barra del equipo de fútbol del Colo-Colo.

También un barrio o un conjunto habitacional puede identificarse por un apodo.

- “La villa miseria”: antisemia con la que se identifica un barrio residencial de hermosas y valiosas casas.
- “La villa talento”: apodo eufemístico, pero que también da lugar a la ironía, para identificar un conjunto residencial habitado por profesores universitarios.

Existe la tendencia a considerar el apodo como una entretención de los hablantes marginales, sin embargo, siempre ha estado presente, aunque no con la frecuencia antes referida, en hablantes provenientes de las más diversas actividades y quehaceres, acaso como una variable diacrónica más - que es el estatuto contextual en el que se sitúa- del habla coloquial. En los lenguajes técnicos podría entenderse como un rasgo de pertenencia, de vinculación al grupo o a un determinado ambiente. No parece pertinente, en consecuencia, trazar fronteras radicales entre las lenguas marginales y aquellas entendidas como cultas o académicas. Es más, la oralidad constituye, en todos los casos, el rasgo

característico en el circuito de difusión del apodo, en tanto pertenece al ámbito de la lengua hablada. Por cierto que también encontramos apodos en el texto escrito, por ejemplo, el literario, pero, convengamos, que suele ser un recurso a propósito. No obstante el apodo es más extensivo, en el sentido de recurrencia, en personas de bajo o escaso nivel cultural, quienes las crean y recrean, empleando los mismos recursos lingüísticos que los utilizados en la construcción de la lengua formal.

En el caso del apodo en el habla de los internos penitenciarios, si bien tiene carácter análogo al de su habla marginal (como se observará en los ejemplos que a continuación se citarán), presenta similares estrategias recursivas de lo que acontece en la lengua figurada. Es posible encontrar recursos altamente creativos, por ejemplo, metáforas, apócope, metátesis, ampliaciones de significación de significado, sufijaciones regulares y arbitrarias, metonimias, etc., por ejemplo:

- “El bisagra” : metáfora con la que se identifica al individuo “copuchento”, preocupado de la vida de las demás personas, “si no está en la puerta, está en la ventana”.
- “La cortina” : metáfora que en su plano real identifica a mujer que, en situación similar al significado del ejemplo anterior, pasa su tiempo permanentemente en la ventana.
- “El zombeca” : metátesis mediante la cual se identifica a interno con cabeza de gran diámetro, “cabezón”.
- “El masgua” : expresión por subordinación en la medida que las partes integrantes del sintagma se unen formando una sola palabra para expresar la idea de “el más gualón”.

En la comunidad del interno penitenciario, el apodo identificante se funda principalmente en aspectos degradantes y burdos de la persona, de modo que queda caricaturizado negativa y grotescamente, al tiempo que para el nombrante constituye motivo de burla y diversión, dando cuenta, a su vez, de una gran capacidad inventiva. Pareciera ser más exitoso el apodo cuanto más ofensivo o burlesco sea, especialmente en el de referencia sexual, por ejemplo, “La perilla”, hipersemia en la que el implemento que permite abrir o cerrar una puerta es aplicado, metafóricamente, para designar a una mujer a la que “todos manosean”.

Recursividad temática

Existen ejes-temáticos dominantes en relación con los cuales se construyen los apodos, por ejemplo, las partes del cuerpo humano que digan relación con el defecto o parte sobresaliente. También son ejes temáticos el sexo, la prostitución, la homosexualidad, la conducta, la embriaguez, el comer, etc.

En este dar cuenta, como pueblo anónimo, de lo que sucede diariamente en la vida, el apodo le otorga un cierto condimento desde una perspectiva real, instantánea e integradora, más allá de las apariencias que norman la vida en todos los ambientes e instituciones. Si bien el anonimato es censurable en ciertas acciones, no se puede dejar de reconocer que es un recurso mediático a través del cual se puede expresar la cruel y más auténtica caricatura de la realidad y de los personajes que la componen. Quizá sea ésta una razón que fundamente la recurrencia del apodo en las más diversas esferas humanas y culturales, tanto para caracterizar como descalificar y de ellos no se escapan ni los jefes de estado. En estos casos, el

apodo constituye una respuesta de reproche a esas conductas en que la descalificación no es sino la justa apreciación de una verdad psicológica que representa el individuo y que permite, sin posibilidad de equívoco, identificar y localizar a un funcionario entre otros muchos. El apodo, de esta manera, circula libremente y será más exitoso cuanto más carga significativa tenga de ironía, burla, deshonra, etc., en la medida que aluda a conductas reprochables de personas.

En la comunidad de reclusos, el tipo de apodo se caracteriza por el predominio de la agresividad y caricaturización radical, al tiempo que, como ocurre en otras comunidades o ambientes cerrados, constituye un recurso humorístico y no tan sólo críptico; de alguien hay que reírse de manera que el ingenio se pone a disposición. En consecuencia, como pudiera pensarse a priori, no es sólo el rasgo físico que se caricaturiza, como así tampoco la torpeza, es más, la obvedad no es el rasgo predominante.

Como ya he mencionado, existen ciertos conceptos que son referentes dominantes en relación a los cuales surgen los apodos, sin pudor ni eufemismos, pues importa su funcionalidad en cuanto constituyen instrumentos de respuesta social.

1. Apodos relativos a aspectos físicos.

En principio son los más abundantes pues nacen del encuentro inmediato entre designador y designado.

“El pototín” : caso de sufixación arbitraria, sirve para designar por antisemia, a persona de voluminosos glúteos.

“El yegua ‘e teniente” : metáfora que identifica a individuo que, por un defecto físico, camina de forma erguida, levantando ligeramente los pies y perfilándose un tanto de costado.

“El guatón patota” : hipersemia que da cuenta de una persona de físico muy voluminoso, barrigón, que pareciera representar a un grupo de gente cuando anda solo.

2. Apodos con el tema de la prostitución.

Los apodos en este ámbito son marcadamente insultantes, afectando el honor de la persona de una manera cruel, al tiempo que están dando cuenta de un ingenio puesto al servicio de la jocosidad.

“La gripe” : hipersemia de carácter metafórico que individualiza a mujer que todos la “han tenido”, en el sentido de posesión sexual, en analogía con la enfermedad epidémica, caracterizada por ir acompañada de fiebre o calentura.

“La bombilla de lata” : Cacosemia metafórica que identifica a mujer que vive en permanente deseo de apetito sexual, por consiguiente, “se calienta a la primera”.

“La foto ‘e carné” : circunloquio humorístico con la que se alude a mujer que se entrega rápidamente al placer sexual, en analogía con las fotos de carné, que por ser un trámite, muchas veces, de cierta urgencia, se entrega en pocos minutos.

3. Apodos relacionados con el beber.

Este es un tema recurrente a la hora de apodar, de preferencia en el ámbito masculino, así como el tema de la prostitución las designadas son mujeres. Ingenio, humor y sátira se conjuntan en los siguientes ejemplos:

- “El piñón” : metáfora mediante la cual se identifica a individuo que se esmera por cancelar un gasto, sólo cuando se encuentra en estado de embriaguez, “se raja cuando está cocido”, así como ocurre con el fruto comestible de la araucaria.
- “El aserrín de ramada : circunloquio humorístico, con el que se designa a persona buena para beber, en comparación con el aserrín, cuya característica es su capacidad de absorción y que se dispersa en cobertizos de ramas que sirven de albergue para la celebración de las Fiestas Patrias.
- “El suspiro ‘e pipa” : hipersemia que identifica a individuo cuyo hálito da cuenta de andar permanentemente bebido, es decir, se trata de un depósito andante de vino.

4. Apodos referidos a comportamientos.

Esta es una clasificación muy general hecha para este artículo, que admite subdistinciones temáticas, pero que, globalmente, responde a conductas o actitudes que definen al sujeto, quien es percibido con sarcasmo y humor, algunos ejemplos:

- “El pasto seco” : metáfora con la que se identifica a un individuo ingenuo, que cree todo lo que le dicen reaccionando rápidamente, con espanto y ardor “agarra al tiro”.
- “El volantín de cuero” : Circunloquio humorístico con el que se designa a persona que sólo le gusta que lo inviten, sin que de su parte surja retribución alguna: “no se raja nunca”.
- “El parlante ‘e canuto” : Circunloquio humorístico, que en analogía con el artefacto que acompaña a los predicadores evangélicos, identifica al individuo que dónde se encuentra hace uso de la palabra, sin dejar la posibilidad de intervenir a terceros, es decir, bueno para hablar, no se calla nunca.

Conclusiones

1. El apodo no solamente responde a defectos físicos, sino que su fundamento creacional es mucho más amplio, obedece tanto a motivos externos como internos, generándose en cualquier caso una vinculación estrecha del individuo con el nombre.
2. Se trata de caricaturas que permiten dar cuenta de algún aspecto o rasgo característico, sobresaliente de la persona, de manera que el apodo junto con identificar, en buena medida define.

3. El apodo se contextualiza, en numerosas ocasiones, en una historia motivacional, por ejemplo, una situación vivenciada por la persona que, por su impacto, puede dar lugar para que se acuñe el nombre como globalizador de todas sus demás acciones.
4. El apodo ingresa al circuito del habla una vez que ha pasado el examen de su recurrencia en el uso, vale decir, si ha tenido éxito.
5. De lo anterior resulta como rasgo general su oralidad, que es el medio de difusión por excelencia, que circula a parejas con el carácter anónimo, que lo hace ser más cruel y descarnado.
6. Los apodos funcionan como integradores de pertenencia a determinados grupos o comunidades pequeñas.
7. Todos los apodos registrados, de los cuales he realizado una mínima selección, van acompañados de los artículos, “el”, “la”, que determinan con fuerza más penetrante la relación de identidad, como el prototipo de lo que representan.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CELDRAN, Pancracio. 1995. **Inventario general de insultos**. Madrid. Ediciones del Prado.
- COROMINAS, Joan. 1954. **Diccionario crítico etimológico**. Madrid. Gredos, vol. 1 p.238.
- CHEVALIER, Máxime. 1983. “El arte de motejar en la corte de Carlos V”. **Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica**, 5:61-77.
- DANNEMANN, Manuel. 1980-81. “Uso elusivo y función satírica de apodos”. **Boletín de Filología** 2:633-645.
- DIEZ, Germán 1995. **Motes y Apodos**, Valladolid. Colección Nueva Castilla 20.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1984. **Diccionario de la lengua española**. Madrid, vol. 1, vigésima ed. p. 111.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

